IMPORTANTE
PRESENTACION DE DECLARACION JURADA DE TRIGO ANTE LA UCESCI

Señor asociado:

Dado que hasta la actualidad no se pudo solucionar el problema con los sistemas de UCESCI para informar las declaraciones juradas de trigo, aclaramos que la nota (o "multinota" como denominamos) no debe ser presentada en la AFIP, sino en la UCESCI, cuyo domicilio es la Avda. Julio A. Roca Nro. 651, piso 9 (1322) Capital Federal.

Sin perjuicio de ello, esta Federación tratará de presentar en el día de hoy una nota general, reclamando por este problema que afecta a casi todos lo asociados de la entidad

Atentamente,

Federación de Acopiadores de Cereales